



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1342/2010-BU (Alberca-INY) con destino a riego en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Viñedos La Nava, S.L. (B09337353) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos), por un volumen máximo anual de 8.684,56 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,51 l/s y un caudal medio equivalente de 0,84 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 8 de agosto de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Viñedos La Nava, S.L.

N.I.F.: B09337353.

Tipo de uso: Riego por goteo (21,7114 hectáreas de viñedos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.684,56.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,51.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,84.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 8 de agosto de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A., el Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla